



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de marzo de 1995

Número 61

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

V I S T O para resolver el expediente número TUA/10ºDTO./(R)257/94, relativo a la demanda presentada por los señores ASUNCION HERNANDEZ MONTOYA, FELIX HERNANDEZ GONZALEZ y ESTEBAN PEREZ MONTOYA, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, demandando del señor MELITON VILLADA MENDOZA la restitución de una hectárea de terreno de uso común ubicado en el paraje "Los Postes", por haberlo tomado de su propia autoridad, sin que mediara orden de autoridad judicial competente, o en su caso, acuerdo de la asamblea general de ejidatarios, que lo hubiera

RESOLUCION: dictada en el expediente TUA/103, DTO./ (R) 257/94, del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cusutitlán Izcatli, Estado de México.

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

AVISOS JUDICIALES: 1395, 1388, 1387, 1367, 1396, 1380, 1372, 1375, 1374, 1398, 1381, 1104 205-A1, 204-A1, 1110, 1021, 1101, 1096, 1356, 259-A1, 1475, 1318, 1324, 1317, 1322, 1397, 286-A1, 1507 y 291-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1365, 1379, 1392, 1391, 1393, 1380, 1334, 1383, 1382, 1467, 1472, 1468, 1480, 1466, 1471, 1461, 1366, 1465, 263-A1, 264-A1 y 298-A1.

(Viene de la primera página)

facultado para ocupar los terrenos de uso común propiedad de dicho ejido. Ofrecen como pruebas: Copia certificada de acta de catorce de junio de mil novecientos noventa y dos, para acreditar su personalidad y acta de actualización del comisariado ejidal, fechada el trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro; copia certificada del acta de posesión y deslinde de fecha catorce de septiembre de mil novecientos veintisiete; y Diarios Oficiales del catorce de octubre de mil novecientos veintisiete y diez de enero de mil novecientos veintinueve, que contiene la publicación de las resoluciones presidenciales de dotación y primera ampliación de ejidos, incluyendo el plano del ejido correspondiente. Mediante auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda ordenándose emplazar a la parte demandada y se señaló fecha para la celebración de la audiencia de ley; el emplazamiento y notificaciones correspondientes, obran a fojas 41 a 43. En la audiencia del catorce de marzo actual, las partes acuerdan que en los términos aprobados

por la Asamblea General de Ejidatarios del quince de enero del año en curso, la parte actora, se obliga a reconocerle y respetarle al demandado MELITON VILLEDA MENDOZA, un lote de terreno de veinticinco metros por veinticinco metros, en el que hace la aclaración la parte actora, ya se encuentra en posesión el demandado y que se ubica en la zona urbana en el paraje denominado "La Cruz", en lo que estuvo de acuerdo la parte demandada; y el señor MELITON VILLEDA MENDOZA, por su parte, se obliga a devolver los terrenos de uso común que tiene en posesión y que ha sido objeto de demanda, con excepción de los 625.00 metros cuadrados que la Asamblea General acordó respetarle y reconocerle como titular, la cual tiene en posesión y se encuentra en el paraje denominado "La Cruz". Por otra parte, en la asamblea de cinco de marzo actual, se ratificó lo anterior, en el sentido de reconocerle y respetarle el derecho sobre una superficie de 625.00 metros cuadrados, a lo cual estuvo de acuerdo y aceptó el señor MELITON VILLEDA MENDOZA. Teniendo en cuenta el contenido de las actas de Asamblea General de Ejidatarios de fechas quince de enero y cinco de marzo del año en curso, respectivamente, en las que la asamblea acuerda reconocer y respetar la superficie de 625.00 metros cuadrados al demandado, la cual, ya tiene en posesión y que se ubica en el paraje denominado "La Cruz"; superficie de terreno que es la misma a que se hace referencia en el expediente

TUA/10º DTO./ (R)257/94, es decir, el lote que se le respeta, es el mismo para dicho juicio instaurado en este tribunal, y el demandado se compromete a entregar los terrenos de uso común que se le reclama a la parte actora; es de aprobarse lo convenido por las partes y resolverse el presente caso conforme a dicho acuerdo. Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 21, 22, 23, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

#### R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada, en la que la parte actora, en los términos del convenio a que llegaron las partes, acreditó en parte su acción.

SEGUNDO.- En consecuencia, el señor MELITON VILLEDA MENDOZA, deberá entregar al ejido de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los terrenos de uso común que se le demandan; y sólo se le respetará, y se le reconocen derechos de un lote de seiscientos veinticinco metros cuadrados, que tiene en posesión en el paraje denominado "La Cruz", que es el mismo a que se refiere el expedien-

te número TUA/10º DTO./ (R)254/94; lote que será delimitado al ejecutarse el presente fallo.

**TERCERO.-** Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

**CUARTO.-** Por oficio, notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria, y envíesele copia certificada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y anótese en el libro de registro.

**SEXTO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a los interesados, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad, archive el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o SAMUEL CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración de BIANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA, de éste último y del LIC. ISIDORO REZA VALDEZ, en su calidad de avalas y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de ocho de marzo del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son lote número 60, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 61; sur: 21.70 m con lote 59; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 63; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.44 m con lote número 67; sur: 21.00 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 58; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecisiete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en este juzgado, por lo que convoquense postores y ofrese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1385.—20, 24 y 29 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 165/95, JOSEFA FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en la calle denominada Nicolás Bravo número 3, de Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 6.85 m colinda con Ma. Elena Mercado, en la segunda línea mide 6.55 m linda con propiedad del señor Juan Portilla Castañeda, en la tercera línea reporta una medida de 1.20 m, en la cuarta línea mide 50 cms. y en estas dos líneas colinda con Caritina Velasco Vélez; al sur: 11.80 m colinda con calle de su ubicación; al oriente: en cuatro líneas de 4.50 m, 3.80, 3.20 m, 8.30 m y colinda con Juan Portilla Castañeda, Caritina Velasco Vélez y María Sánchez; al poniente: 14.63 m colinda con propiedades de los señores Lino Filiberto y Octavio Neri Velasco Flores, con una superficie aproximada de 219.42 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veintitres de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a trece de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1388.—20, 24 y 29 marzo

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 166/95, OCTAVIO NERI VELASCO FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, un inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende s/n., en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 4.25 m colinda con Filiberto Velasco Flores; al sur: 2.80 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 6.20 m con Josefa Flores Sánchez, al poniente: 5.80 m con calle de su ubicación (Ignacio Allende).

El ciudadano juez por auto de fecha veintitres de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a trece de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1388.—20, 24 y 29 marzo

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 167/95, LINO FILIBERTO VELASCO FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble que se ubica en la calle de Ignacio Allende s/n., en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con María Elena Mercado; al sur: 4.25 m con Octavio Neri Velasco Flores; al oriente: 6.20.00 m con Josefa Flores Sánchez; al poniente: 13.00 m con calle de su ubicación (Ignacio Allende), con una superficie aproximada de 71.23 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veintitres de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a trece de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1388.—20, 24 y 29 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 672/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA HERNANDEZ ESPINOZA en contra de FABIO LA ACOSTA CASTRO, El C. Juez Cuarto Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día once de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en la casa ubicada en Valle de Casas Grande 2-2, lote diez, manzana nueve, del Fraccionamiento Valle de Aragón, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 562, volumen 436, libro 2o., sección primera, sirviendo de base la cantidad de \$61,409.00 (sesenta y un mil cuatrocientos nueve nuevos pesos M.N.), precio del avalúo y toda vez que existe sobre el inmueble objeto del juicio un gravamen por la cantidad de \$4,210.00 a favor del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

**SE CONVOCAN POSTORES**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de febrero de 1995.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en periódico GACETA DEL GOBIERNO.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 1387.—20, 24 y 29 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2444/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY CAMPUZANO MARTINEZ, endosatario en procuración del señor SERGIO RUBI GONZALEZ en contra del señor JORGE RIVERA GONZALEZ, el C. Juez señala las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en calle Francisco Carbajal Baena No. 422 esquina con calle Natalia Carrasco colonia Federal Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al suroeste con Natalia Carrasco; y al noroeste con Francisco Carbajal; al noreste: 10 07 con lote 19; al suroeste: 10 07 con calle de su ubicación; al noreste: 14 57 con calle Francisco Carbajal; al sureste: 15 90 con lote 17; superficie total de 153 42 m<sup>2</sup>

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días y convocarse postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1367.—20, 24 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 84/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de la señora CATALINA PORTUGUES DE SANTILLAN, en relación con la Tercera Coadyuvante promovida por ANTONIA BADILLO ALVARADO, en contra del actor BANCA SERFIN, y demandada CATALINA PORTUGUES SANTILLAN, deducido de expediente número 224/94, del Juzgado Cuarto de lo Civil asimismo se dictó el auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca México, señaló las once horas veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda

de Remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente asunto: inmueble y construcción sito en la calle de Profesor Noé Pérez, lote 7, manzana IV, ahora le corresponde el número 113, de la colonia Morales. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 526-7782, volumen 261, libro primero, sección primera, a fojas 72, de fecha 19 de octubre de 1987, que mide y linda; al norte: 18 00 m con lote 9; al sur: 18 00 m con lote 5; al oriente: 10 00 m con calle Profesor Noé Pérez; al poniente: 10 00 m con lote 8; con superficie de 180 00 metros cuadrados.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$258,000.00 (doscientos cincuenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en lo avalúo, notificándose a los acreedores que aparecer en el certificado de gravamen y se convocan postores. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alnis Sánchez.—Rúbrica. 1396.—20, 24 y 29 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

ROGACIANO GARDUÑO AVILES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio en el expediente número 180/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico denominado Barranca de las Puenteillas, que se encuentra formado por dos fracciones, ubicado en la Ranchería de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: primera fracción: al norte: 1,090.00 m con Río Puenteillas; al sur: 380.00 m con herederos de J. Carmen Gómez; al oriente: en una línea curva 1,068.00 m con Río del Salto y camino viejo que va a Tiquimilpa; y al poniente: en una línea curva 980.00 m con Samuel Nava, con una superficie aproximada de 752 640.00 metros cuadrados; segunda fracción: al norte: 430.00 m con Río Puenteillas; al sur: 520.00 m con Río del Salto; al poniente: 290.00 m con camino viejo a Tiquimilpa, con una forma semitriangular y con una superficie aproximada de 68,875.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Licenciada Virginia Dávila Limón, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo

ROGACIANO GARDUÑO AVILES, promueve por su propio derecho información de dominio, en el expediente número 182/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico denominado El Oyamel, ubicado en la Ranchería de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 280.00 m con Arturo Estrada y Guadalupe Beltrán; al sur: en una línea quebrada de 418.80 m con carretera; al oriente: en una línea quebrada de 456.60 m con José Beltrán, Dimas Méndez y Hermanos Valdez; y al poniente: 228.80 m con Sergio Méndez E., con una superficie de 119,739.38 metros cuadrados aproximadamente, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, marzo 14 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANDRÉS ALARCON ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración de AMADA CARDENAS NEGRETE en carácter de cedente de la señora MARIA DE LOS ANGELES ESQUIVEL GARDUNO en contra de HAMBLET ALBERTO ROBLES se ordena la publicación del edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, anunciándose la Sexta Almoneda de Remate en el presente juicio de los bienes embargados por lo cual se señalaron las trece horas del día once de abril del año en curso, consistente en una casa habitación ubicada en la calle de Ezequiel Montes lote 23, Frac Palares; con una superficie total de terreno de 260.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con Ezequiel Montes; sur: 10.90 m con lote número 3; oriente: 10.00 m con lote número 24; poniente: 20.00 m con lote 22. Datos Registrales a nombre de HAMBLET ALBERTO ROBLES Vol. 106, Libro I, a fojas 34, partida 25159, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ochenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos 50/100 M.N. Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1372.—20, 24 y 29 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO endosatario en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. y en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ y su aval ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez señala las once horas del día siete de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, México con una superficie de 4,309.50 m<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1375.—20, 24 y 29 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaria.

En los autos del expediente número 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERWIN S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y/O MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en el número 288 en la vialidad Las Torres Boulevard Lazaro Cárdenas, poblado de San Jerónimo Chicahuacán, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con vialidad Las Torres; al sur: 21.00 m con canal; al oriente: 21.00 m con lote 98; al poniente: dos líneas 7.00 m con lote 96 y 14.00 m con propiedad privada; con una superficie de 41.00 m<sup>2</sup>.

Debándose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en las dos terceras partes que

cubran dicha cantidad, convocándose postores y acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1374.—20, 24 y 29 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 493/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de Apoderado Legal de UNION DE CREDITO GRANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. en contra de HECTOR VELAZCO CID Y ORLANDA SOTELLO VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las diez horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, que son los siguientes: terreno rústico, régimen de propiedad privada individual, propietario del inmueble MARIO CID LOVERA, ubicado en domicilio conocido Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, México, tipo de construcción jacal típico de la región, uso del suelo principalmente de labor de temporal y siembra de flor, vías de acceso e importancia de las mismas, carretera Tenancingo-Zumpahuacán, medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Tenancingo, México partida 698699, Vol. XXX, libro primero, sección primera de fecha 10 de enero de 1984, PREDIO No. 1, al norte: 37.61 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 20.60 m con Heliodoro Cruz; al oriente: 65.20 con Domingo Escamilla; al poniente: 70.00 m con Heliodoro Cruz; superficie: 1967 m<sup>2</sup>. PREDIO No. 2, norte: 4.50 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 97.60 m con Ruperto Milán; al oriente: 102.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 39.80 m con Lidoro Cruz Lopez; superficie: 2409 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado y en el Tenancingo México, convocando postores Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Simón.—Rúbrica.

1398.—20, 24 y 29 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1366/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS GUERRERO GONZALEZ en contra de NIDIA TERESA MEDINA MARTINEZ, se señalaron las once horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: un inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 389, Izcalt Cuauhtémoc, Metepec, México, servicios municipales completos. Datos Registrales: partida 247-4698, libro primero, sección primera, volumen 254, de fecha 30/VI/1987, a fojas 46, medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con límites del fraccionamiento; al sur: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc; al oriente: 17.50 m con lote 10; al poniente: 17.30 m con lote 8; superficie total 122.50 metros, consta de sala, comedor, tres recámaras, un baño, cocina, cochera y patio de servicio.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1381.—20, 24 y 29 marzo



**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1607/94

**SEÑOR JOSE GUADALUPE AGUILAR CANDELAS.**

La señora **SELENE IVONNE HERNANDEZ LOZANO**, ante este juzgado Jirmero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapición, respecto del lote 7, de la manzana 481, de la calle Patoni del barrio de Talabarteros, en Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote 6; al sur: 14.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con calle Patoni; y al poniente: 9.00 m con lote 47 y 48, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lc. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1104.—6, 16 y 29 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente: 403/93-1.

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR**

**IRMA MEDINA HERRERA**, le demanda en juicio ordinario civil, la usucapición del inmueble ubicado en la casa-habitación marcada con el número dos, del andador del Tilo, edificada sobre el lote de terreno número 05, de la manzana o grupo A, de la sección o sector 2, de la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos en Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.10 m y colinda con lote número 1 Grupo A del Sector 2; al sur: 9.10 m y colinda con andador del Tilo; al oriente: 9.10 m y colinda con lote número 6 Grupo A del Sector 2; al poniente: 9.90 m y colinda con la calzada del Huerto. Se les hace saber que deberán presentarse ante este H. Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días. Se expide para su publicación a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica 205-A1—6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2636/94/2a.

**FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.**

**SERGIO DELGADILLO ZAMORA**, promueve en el juicio ordinario civil, la usucapición, respecto del lote de terreno y construcción edificada sobre de él, identificado con el número oficial 74, de la calle Tepanecas, lote 11, manzana 625, primera sección

del fraccionamiento Ciudad Azteca, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>, y colinda; al norte: en 17.50 m con lote 10; al sur: 17.50 m con lote 12; al oriente: 1.00 m con lote 39; al poniente: 7.90 m con calle Tepanecas; haciéndole saber que deberá presentarse a través de su Representante Legal por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada y se le apercibe que de no hacerlo, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista, aun siendo personales, quedan en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles, fijese en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber que le demanda la usucapición o prescripción positiva que ha operado a su favor el actor, respecto del lote de terreno y construcción ubicada en el número oficial 74, de la calle Tepanecas, lote once, manzana 625, primera sección, Ciudad Azteca de este Municipio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un diario de mayor circulación de este distrito, Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de febrero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 204-A1—6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 424/94

Segunda Secretaría

**MA GUADALUPE ARANA MORALES.**

En el Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Texcoco, México, se encuentra radicado una demanda en contra de **MA. GUADALUPE ARANA MORALES**, promovido por **CONSTANTINO LOPEZ MIRANDA**, quien le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causales que más adelante señalaré; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que nos une; c) La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos **PEDRO, ROCIO** y **MARÍA AVIANET** de apellidos **LOPEZ ARANA**; d) El pago de los gastos y costas que origine el presente asunto, haciéndole saber al demandado que tiene el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que dé contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le realizarán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—Segunda Secretario de Acuerdos, Lc. Leonor Gallardo Ornelas.—Rúbrica. 1110.—6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 612/94, **RITA GARCIA SORIANO**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto propiedad particular denominada **Axayatlá** ubicado en calle Santiago s/n., en Amecameca, México, mide y linda; norte: 38.13 m con Teresa Constantino de Sánchez; sur: 38.13 m con Margarita Aguilar; oriente: 8.38 m con María Soriano Galicia y poniente: 8.38 m con avenida Santiago.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lc. María López Gordillo.—Rúbrica. 1021.—27 febrero, 14 y 23 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.**

La señora MARIA GUADALUPE ARIZMENDI LUNA, en el expediente número 1607/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 4, de la colonia Las Águilas en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.50 m con lote 24-A; al sur: 19.50 m con lote 23; al oriente: 7.50 m con lote 25; al poniente: 7.50 m con calle 15, con una superficie total de 146.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se lo harán en términos de los artículos de 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esa ciudad, se expide el presente a los veintiseis días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1101.—6, 16 y 29 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

HECTOR ENRIQUE TELLEZ MALVAEZ, promueve en el expediente 865/94, relativo al juicio ordinario civil, demandando a INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A. promovido por el antes señalado, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por 3 veces de 8 en 8 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando a disposición de la demanda en esta Secretaría la copia simple de la demanda, debidamente sellada y cotejada, dicha demanda es de la acción de usucapión respecto del lote de terreno ubicado en el lote 42, manzana 163 del fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, en San Pedro Atzempá, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 250.09 m<sup>2</sup>, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 43; al sur: 25.09 m con lote 41; al oriente: 10.00 m con lote 49; al poniente: 10.00 m con calle Magnolias. Se expide en Otumba, México, a 24 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1096.—6, 16 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 2269/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROBERTO NIÑO MENDOZ Y MARIA RAFAELA LOURDES BERMUDEZ GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día once de abril de este año, para que tenga verificativo la Primera subasta de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en el Conjunto Alamos casa No. 21,

Fraccionamiento los Cedros, municipio de Metopac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con lote No. 13; al sur: 7.00 m con área común (área privada); al oriente: 15.50 m con área común (área espaciamiento); al poniente: 15.50 m con casa 20; con los siguientes datos registrales: partida No. 150-13371, volumen 278, libro primero, sección primera, de fecha 1o. de febrero de 1939.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces, de siete en siete días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento seis mil trescientos treinta y cinco nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 13 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1356.—17 y 29 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 893/94-3

Tercera Secretaría

**SUC. INTEST. A BIENES DE GUILLERMO COTA CANTU. A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Que en el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla con residencia en Naulcalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha tres de marzo del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor GUILLERMO COTA CANTU, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: IRMA GLORIA COTA CANTU y ROBERTO ANTONIO COTA CANTU.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días.—Naulcalpan de Juárez, Méx., a 10 de marzo de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres R.—Rúbrica. 259-A1.—17 y 29 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 429-95.

Primera Secretaría

MARCOS BAEZ LARA, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno urbano, ubicado en la Concepción Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 275.39 m con Mario Cuevas I.; al sur: 366.22 m con Mario Eduardo B. Arias; al sureste: 189.20 m con Juan Marcos B. Arias; al oriente: 59.17 m con ejido de la Concepción Jolalpan; al poniente: 211.63 m con Juan Marcos B. Arias; con superficie de 70 000.00 m<sup>2</sup>, denominado El Condadero 1.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

1475.—24, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 194/95.

**C ENRIQUE VELASCO ZARAGOZA**

La C. CECILIA CANELA CEJA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial por los que, de acuerdo al artículo 252 fracción XVII; B). La guarda y custodia de su menor hija DEYANIRA ELIZABETH VELASCO CANELA al igual que la pérdida de la patria potestad por parte del demandado de dicha menor; y C). La liquidación de la sociedad conyugal habida en el matrimonio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda si, pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad (Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

1318 --16, 29 marzo y 10 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1155/94

DEMANDADO: ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

JORGE GARCIA ESPINOZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 43, de la manzana 66, de la colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44 de este municipio, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.10 m con lote 42; al sur: en 17.10 m con lote 44; al oriente: en 9.10 m con calle 7 o Balbuena; al poniente: en 9.10 m con lote 18, con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se lo aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad (Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1324.—16, 29 marzo y 10 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JULIO CESAR ROMERO LUJAN**

SOLANO HERNANDEZ ESPERANZA, en el expediente marcado con el número 1492/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 66 de la calle Tacubaya número 369, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.10 m con lote número Uno; al oriente: en

9.10 m con lote Veintisiete; al sur: en 17.10 m con lote Tres; y al poniente: en 9.10 m con calle Tacubaya; con una superficie total de 155.61 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio para que dentro del término de treinta días, siga en su al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aperecido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aperecido que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recojan

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad (Ciudad Nezahualcóyotl, México), a tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica

1317 --16, 29 marzo y 10 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 32/95-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ZENAIDA PIÑA MONTOYA en contra de MARCELO CASIMIRO JEAN Y GARCIA promueve por su propio derecho sobre la fracción de un predio mayor ubicado en la calle de Ferrocarril Acámbaro sin número, en la colonia Río Hondo en Naucalpan de Juárez, Estado de México que cuenta con una superficie de 746.13 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 74.89 y linda con la señora Teodora Piña Montoya; al suroeste: 11.14 colinda con Ferrocarril; al noroeste: 55.35 colinda con Carmen Piña Montoya; al suroeste: en línea quebrada 17.87 más 4.87 colinda con Río, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, se extiende el presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica

1322 --16, 29 marzo y 10 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 1011/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO TAPIA ALONSO Y/O JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ, en su carácter de arrendatarios en pro aración de HECTOR VELAZQUEZ GOMEZ, en contra de AURELIO VALDES PENA el C. Juez del concimiento señaló las trece horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en San Miguel Apinahuistla número ciento diez, colonia Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, a fojas 42 vuelta, partida 655-8933, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del mismo, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 09/159 M.N. Convoquense postores, Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

1397.—20, 24 y 29 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

En el expediente número 239/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO DELGADILLO CRESPO y/o JUAN JOSE SERRANO DIAS en contra de ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se anuncia la venta de los bienes muebles embargados y para tal efecto se señalan las diez horas del día seis de abril del año en curso, para lo cual se describen a continuación los bienes: para el televisor Philips, modelo dos mil tres C ciento veintiuno (2003 C 121), a color de veinte pulgadas la cantidad de (seiscientos nuevos pesos), para el refrigerador Kelvinator, modelo seis mil diez C uno quión E, de una puerta, color hueso (6010C1-E), la cantidad de (seiscientos nuevos pesos), y para la lavadora marca IEM, color hueso, modelo (402-SEXW), serie 9207X-00005, la cantidad de (trescientos nuevos pesos). Por lo que se anuncia su venta convocando postores por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado que se actúa insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo y sirviendo de base para el remate y para su venta lo antes mencionado. Dicha anunciación de venta será por medio de edictos.—Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica

286-A1.—27, 28 y 29 marzo

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## CHICONCUAC, MEX.

## E D I C T O

Expediente: 267/93.

Secretaría Univa.

En el expediente marcado con el número 267/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS SANCHEZ RAMIREZ y en contra de ROMAN MARTINEZ VALENCIA, la C. Licenciada LORENA CASTANEDA AGUIRRE, Juez de Cuantía Menor de Chiconcuac, Estado de México, ordenó sacar en remate en Primera Almoneda los siguientes bienes: Un Organo Eléctrico, marca Yamaha tipo Postasound, modelo PSS-239, sin accesorios, con valor de doscientos cincuenta nuevos pesos. Un Organo Yamaha, modelo PSR-16, sin accesorios con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. Un Aparato de Percusión Digital, marca Yamaha, sin accesorios con valor de quinientos nuevos pesos. Una Batería marca Remco Dinamax, compuesta con cinco tambores y tres discos metálicos, con valor de seiscientos nuevos pesos. Una Guitarra Eléctrica marca Starfire sencilla de seis cuerdas, con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. Precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las diez horas del día siete de abril del año en curso.

Por lo que convoquese postores por medio de edictos, que deberán de publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en Chiconcuac, Estado de México y en los estrados de éste H. juzgado.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María del Carmen Hernández Mendoza.—Rúbrica.

1507.—27, 28 y 29 marzo

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## NAUCALPAN, MEX.

## E D I C T O

En el expediente número 3299/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FEDERICO FUENTES CHICHITZ en contra de MIGUEL ANGEL GIRON SANCHEZ, la C. Juez Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con

fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, dictó un auto en audiencia de fecha veintiocho de febrero del presente año, procediéndose a sacar a remate en segunda almoneda el siguiente bien: una camioneta Dodge, modelo 1980, bicolor azul y blanco, con placas de circulación 442 ABM, Registro 5070444, placas del Distrito Federal, con camper de fibra de vidrio color blanco, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el mismo la cantidad de NS 3,000.00 (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra con las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan a postores, para que comparezcan ante este juzgado para la celebración de la segunda audiencia de almoneda de remate a las trece horas del día veinticinco de abril del año en curso, debiéndose notificar personalmente a la parte demandada MIGUEL ANGEL GIRON SANCHEZ, a efecto de que comparezca a dicha audiencia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en términos del artículo 1411 del Código de Comercio.—Naucalpan, Méx., a 15 de marzo de 1995.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Carlos Hinojosa Flores.—Rúbrica. 291-A1.—28, 29 y 30 marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 2847/95, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve unmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Jimetes, paraje denominado El Río s/n., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 138.26 m con Luis Martínez Bernal y Leonor Cuocna Vda. de Sánchez; sur: 137.70 m con J. Ascención Pérez Albarrán; oriente: 57.35 m con Luis Martínez Bernal y Margarito Padilla Trevilla y Félix Vargas; poniente: 57.60 m con J. Ascención Pérez Albarrán y Sábás Mirán Valenzuela. superficie aproximada de 6426 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1365—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2335/95, TEODORO MARTINEZ PINA, promueve unmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Mateo No. 150, en San Lorenzo Tepatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.69 m con Eduardo Romero R.; al sur: 7.69 m con María Elena García T.; al oriente: 14.01 m con camino a San Mateo Oztacatipan; al poniente: 10.20 m con Cayetano Quezada Cerón, superficie de 153.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1379.—20, 24 y 29 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 158/95, JUSTINA ORTEGA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda Miro, en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 86.30 m con Salvador Lozano; al sur: 100.00 m con María Castillo; al oriente: 100.00 m con Eleuterio Flores de Jesús y Silvestre Díaz; al poniente: 57.00 m con Panfilo Hernández José.

Superficie aproximada de: 7,312.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 159/95, JUSTINA ORTEGA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Maro, San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Cirina Pérez; al sur: 100.00 m con María Inés Hernández José; al oriente: 138.00 m con el Ferrocarril; al poniente: 79.00 m con Celestino Pastana. Superficie aproximada de: 10,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 160/95, ALBERTO DE JESUS REYES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 8.50 m con Vicente de Jesús Reyes; al sur: 8.50 m con Vicente de Jesús Reyes; al oriente: 12.50 m con camino vecinal; al poniente: 12.50 m con Vicente de Jesús Reyes.

Superficie aproximada de: 106.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 161/95, JOSE CRUZ ESPINOZA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 21.70 m con Gerardo Ruiz Sánchez; al sur: 21.70 m con José Robledo; al oriente: 21.25 m con Dagoberto Espinoza Martínez; al poniente: 21.25 m con Ciria Becerril.

Superficie aproximada de: 459.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 162/95, MARGARITA MARTINEZ DAVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 6.00 m con Margarita Martínez Dávila y 4.00 m con camino a la Purísima; al sur:

10.00 m con Pablo Santos; al oriente: 36.00 m con Eduardo Flores González; al poniente: dos líneas 20.30 m con Pablo Santos y 10.00 m con Margarita Martínez Dávila.

Superficie aproximada de: 331.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 163/95, GUILLERMO TOMAS ROSALES WIRGEN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Mañi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 26.00 m con Eladio Colín Santos; al sur: 32.00 y 8.00 m con Eladio Colín Santos; al oriente: 75.00, 4.10 y 14.00 m con María Teresa Rosales Wirgen y Eladio Colín Santos; al poniente: 32.00 m con Daniel Becerril Quijada. Superficie aproximada de: 2,016.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 164/95, GENEVEVA MERCADO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteja, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 105.10 m con Alejandro Romero Pérez; al sur: 105.00 m con Juana Ramírez Dávila; al oriente: 99.50 m con Vicente Domínguez; al poniente: 103.75 m con Moisés Domínguez.

Superficie aproximada de: 10,675.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 165/95, EZEQUIEL MONROY MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Presa, en San Antonio Niximi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 119.00 m con José Monroy Martínez; al sur: 131.00 m con Juan González; al oriente: 60.00 m con Juana Monroy Martínez; al poniente: 52.00 m con Nativio Jiménez.

Superficie aproximada de: 6,875.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 166/95, MARGARITO MONROY MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Presa, comunidad de San Antonio Niximi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Gilberto Monroy; al sur: 100.00 m con José Franco; al oriente: 100.00 m con una Presa; al poniente: 100.00 m con Santos Gómez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 167/95, FILEMON PEREZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 85.30 y 28.00 m con Rolando Pérez Navarrete; al sur: tres líneas 70.70 m con ejido de Llano Grande, 32.00 m con María y Loreto Pérez Navarrete y 16.00 m con Martha Pérez N.; al oriente: 164.50 m con Fausto Ramírez; al poniente: cuatro líneas 106.20 m con carretera, 25.00 m con Rolando Pérez Navarrete, 32.00 m con Felipa Nori Pérez y 16.00 m con María Pérez Navarrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 168/95, JUVENTINO RAMIREZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 60.00 m con Ascensión Aguilar y con una Laguna; al sur: 42.00 m con Fructuoso Reyes Cavetaro; sureste: 79.00 m con Nemesio García; al oriente: 220.00 m con Macedonio Pedro Ramírez Navarrete; al poniente: 153.70 m con ejido de San José del Sitio.

Superficie aproximada de: 9,886.8 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 169/95, JUVENTINO RAMIREZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30.0 m con una Laguna; al sur: 100.00 m con Macedonio Pedro Ramírez Navarrete; al oriente: 182.60 m con camino Real; al poniente: 168.70 m con Juventino Ramírez Victoria. Superficie aproximada de: 9,435.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 170/95, JUAN REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda de Moxteje, denominado La Cruz, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 101.00 m con Filomón Domínguez San Román; al sur: 98.00 m con Vicente Domínguez Irineo; al oriente: 64.90 m con Isafas Pérez Calderas; al poniente: 68.00 m con Elvira Reyes Ramírez.

Superficie aproximada de: 5,462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 171/95, CORNELIA MARIA DEL SOCORRO VALDEZ LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centro de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Ofelia Valdez de Sánchez; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 40.00 m con Mercedes Martínez y Petra Martínez; al poniente: 40.00 m con Ofelia Valdez de Sánchez.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 172/95, JAVIER DAVILA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Yeche, denominado Tasda, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 45.00 m con carretera a Jocotitlán; al sur: 45.40 m con camino viejo y San José Roqui; al oriente: se forma vértice del ángulo; al poniente: 24.00 m con Roberto Dávila Javier.

Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 173/95, PABLO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atzacatl s/n., comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle Moctezuma; al sur: 30.00 m con calle s/n.; al oriente: 25.00 m con calle Atzacatl; al poniente: 25.00 m con Guadalupe Pascual Ramírez.

Superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 174/95, ANTONIA REYES SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 110.00 m con Benito Garduño García; al sur: 52.00 m con Cesáreo Andrés Marín; al oriente: 212.00 m con Francisco Gutiérrez García; al poniente: 190.50 m con Marco Antonio Garduño Segundo.

Superficie aproximada de: 16,300.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 176/95, MARIA PETRA CASTILLO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Rodolfo Castillo Colín; al sur: 19.00 m con María de Jesús Colín Castillo; al oriente: 20.50 m con calle Lauro Millán Mejía; al poniente: 21.70 m con Ranulfo Castillo Benhumea; superficie aproximada de 400.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 177/95, ANA MARÍA MILLAN JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 15.00 m con Arcadia García Montroy; al oriente: 33.30 m con calle General Agustín Millán; al poniente: 34.00 m con Ramón Garduño García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 178/95, ROSENDO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Arcadia García Montroy; al sur: 15.00 m con calle Isabel la Católica; al oriente: 20.00 m con calle General Agustín Millán; al poniente: 20.00 m con Ramón Garduño García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 179/95, JUAN DE JESUS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.00 m con Ramón de Jesús Sánchez; al sur: 64.00 m con Barranca del Salto; al oriente: 100.00 m con camino vecinal; al poniente: 100.00 m con Víctor Agapito López García, superficie aproximada de 0-72-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
1392.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 175/95, MANUEL ANTONIO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Buena Fe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 96.00 m con Aniceto López Ramírez; al sur: 86.00 m con Eduardo López Cruz; al oriente: 96.00 m con Nicolás Juan Ramírez y Hilario López Cruz; al poniente: 97.00 m con Romualdo López Santos.

Superficie aproximada de: 8,781.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
1392.—20, 24 y 29 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 307/95, EMMA DIAZ YEBRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 33, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.95 m con Emiliano Díaz; al sur: 9.95 m con Julio Sosa; al oriente: 21.00 m con Ladislao Serrano; al poniente: 21.00 m con Emiliano Díaz Yebra y Taller; superficie aproximada de 208.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 308/95, BLANCA ESTHELA DIAZ YEBRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 33, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Libertad; al sur: 10.00 m con Taller; al oriente: 18.00 m con privada; al poniente: 18.00 m con Jovita Cortés, superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 309/95, MARIA ENRIQUETA MUÑOZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Chiqueros, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Felipe Trigos; al sur: 15.00 m con Felipe Trigos; al oriente: 90.80 m con Antonio Bobadilla; al poniente: 90.80 m con María de los Angeles Muñoz Cortés, superficie aproximada de 1,362.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 310/95, MEDARDO GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Degollado sin número, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.45 m con Faustino Alvarado; al sur: 27.45 m con Javier Francisco García Romero; al oriente: 14.60 m con calle Degollado; al poniente: 14.60 m con Julio Sosa, superficie aproximada de 400.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 311/95, LEON MARCOS ESPINOZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Colonia El Ameyal, Pob. de San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 35.00 m con resto de la propiedad del Sr. Alejandro Torres Magdalena; al sur: 35.00 m con calle cerrada de la Prolongación de la calle de Independencia; al oriente: 15.00 m con la Prolongación de la Av. Independencia Sur; al poniente: 15.00 m con propiedad del Sr. Jesús Armeaga, superficie aproximada de 525.00 m<sup>2</sup>.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 312/95, C MARCO ANTONIO MEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bonito Juárez y Francisco Javier s/n., municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: en dos líneas 1.40 y 15.00 m con calle Juárez; al sur: 16.20 m con Guillermo Meza Rodríguez; al oriente: 18.80 m con calle de Mina; al poniente: 19.80 m con Gabriel Rodríguez Meza; superficie aproximada de 314.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 313/95, ESTHELLA BENITEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Mina y Juárez, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.48 m con Rodolfo López Fuentes; al sur: 15.48 m con Guillermo Meza Rodríguez; al oriente: 10.00 m con calle Mina; al poniente: 10.00 m con Diocunda Cortés, superficie aproximada de 154.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 314/95, OCTAVIANO MARIANO GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo e Independencia, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.88 m con Herminia A. Viuda de Garduño; al sur: 20.00 m con calle de Miguel Hidalgo; al oriente: 29.35 m con calle Independencia; al poniente: 29.35 m con Filiberto García Islas, superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

Exp. 376/95, ALEJANDRO SALDIVAR ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicado en la calle J. Aldama No. 12, en la Magdalena de los Reyes, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, al norte: 10.45 m colinda con calle J. Aldama; al sur: 10.45 m colinda con la Sra. Juana Saldivar Guerrero; al oriente: 20.00 m colinda con Encarnación Saldivar y Carmen Saldivar; al poniente: 20.00 m colinda con Andrés Saldivar Ferrera, con una superficie de 245.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1995.—Doy fe.—Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1393.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 315/95, PEDRO GARCIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado y municipio de San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 51.00 m con carretera a Toluca; al sur: 49.60 m con Cleto Vázquez (Lamberta Alegria); al oriente: 48.70 m con Cleto Vázquez (Lamberta Alegria); al poniente: 65.00 m con Cristóbal Cortés Estévez, superficie aproximada de 2,859.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 316/95, MARIA SALETA CHAVEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes No. 253, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 5.25 m con Martín Sánchez Balbuena; al sur: 5.25 m con calle Insurgentes; al oriente: 44.50 m con Carmen Balbuena; al poniente: 44.50 m con Guadalupe Ayala, superficie aproximada de 233.62 m<sup>2</sup>.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 317/95, ALBERTANO BOBADILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.55 m con José López; al sur: 20.80 m con un camino; al oriente: 89.70 m con Francisca Dotter; al poniente: 89.70 m con Valentín Dotter, superficie aproximada de 1,899.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1391.—20, 24 y 29 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICIOS

Exp. 295/95, ENRIQUETA GARDUÑO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.20 m con Silvestre González B.; sur: 136.55 m con camino de acceso; este: 13.50 m con canal de riego; noroeste: 31.00 y 109.40 m con bataneca sin nombre; oeste: 46.50 m con Silvestre González B., es de forma irregular, con una extensión de 9,427.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo



Exp. 294/95, OBED, EFKAIN OMAR, BERSABETH ORQUIDEA, ESTHER OLGA, ORFA EDITH Y ESVON GAMALIEL, CALVILLO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Villa de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: del punto uno al punto 2 con dirección sur 8.50 m del punto 2 al punto 3, con dirección sureste 21.08 m, del punto 3 al punto 4 con dirección suroeste 24.17 m, del punto 4 al punto 5 con dirección suroeste 20.94 m, del punto 5 al punto 6 con dirección sureste 13.56 m, del punto 6 al punto 7 con dirección suroeste 25.92 m, del punto 7 al punto 8 con dirección sureste 14.54 m, del punto 8 al 9 con dirección sureste 17.63 m, del punto 9 al punto 10 con dirección sureste 8.63 m, del punto 10 al punto 11 con dirección sureste 45.09 m, del punto 11 al punto 12 con dirección noroeste 26.84 m, del punto 12 al punto 13 con dirección noroeste 49.30 m, del punto 13 al punto 14 con dirección noroeste 49.30 m, del punto 14 al punto 15 con dirección noroeste 23.37 m, del punto 15 al punto 16 con dirección noroeste 14.67 m, del punto 16 al punto 17 con dirección suroeste 14.26 m, del punto 17 al punto 18 con dirección oeste 30.35 m, del punto 18 al punto 19 con dirección noroeste 48.47 m, del punto 19 al punto 1 con dirección noroeste 22.82 m, del punto 1 al 16 colinda con terrenos comunales de San Juan Atezcapan, del punto 16 al 1 colinda con propiedad de la Sra. Ma. Concepción Pérez de Calvillo, superficie aproximada de 1-27-36 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1380.—20, 24 y 29 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 2327/95, NORMA LILIAN CASTILLO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 22 Sur, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.78 m con Araceli Castillo Palma; al sur: en tres líneas 13.14, 2.35 y 4.35 m con Carmela Castillo Rosalino; al oriente: 16.00 m con Nohelia Castillo Rosalino; al poniente: en cuatro líneas, 2.20, 1.00, 1.55 y 9.45 m con Carmela Castillo Rosalino y calle Reforma Sur, superficie 279.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1384.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2328/95, ARACELI CASTILLO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 20 Sur, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 9.18 y 10.00 m con José Díaz y privada Francisco Sarabia Oriente; al sur: 19.78 m con Norma Lilian Castillo Palma; al oriente: en dos líneas 12.94 y 8.30 m con José Díaz y Nohelia Romero C.; al poniente: 21.24 m con calle Reforma Sur, superficie de 280.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1384.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2007/95, ISAIAS NATIVIDAD ALBARRAN FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 58, en Cacalomacán, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.20 m con calle Morelos; al sur: 9.50 m con Ejido de Cacalomacán; al oriente: 14.00 m con Pedro Gr. Segundo; al poniente: 14.00 m con Alfonso Albarrán Farfán, superficie 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1384.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2640/95, VICTORIA MORAN GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.18 m con Privada de Guadalupe Victoria; sur: 12.18 m con Crispín Romero Reyes; oriente: 10.05 m con Eleuterio Morán Gabino; poniente 10.05 m con René Morán Gabino, superficie aproximada de 122.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1383.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 2638/95, LUIS TORRES CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cristo Rey, Santiago Macotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.00 m con calle privada sin nombre; sur: 35.00 m con Antonia Cuenca; oriente: 24.27 m con Escuela Secundaria; poniente: 26.00 m con calle Carlos León, superficie aproximada de 879.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1383.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 1782/95, ABRAHAM GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 108, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.52 m con Ventura Arzate Pérez; al sur: 17.23 m con Gilberto Alvarado; al oriente: 18.54 m con Nicolás Romero Sánchez; al poniente: 18.23 m con calle Independencia, superficie 319.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1382.—20, 24 y 29 marzo

Exp. 1788/95, RODOLFO RAMIREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 102, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.13 m con Gilberto Alvarado; al sur: 15.90 y 1.40 m con Jesús Arzate Reyes; al oriente: 3.65 y 13.44 m con Nicolás Romero y Jesús Arzate R.; al poniente: 17.50 m con calle Independencia; superficie 297.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1382.—20, 24 y 29 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 94/95, C. CECILIA FRANCO CABALLERO, promueve inscripción administrativa, en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.0 con resto del predio; al sur: 8.00 con camino; al oriente: 20.0 con carretera Chapa la Concepción; al poniente: 25.0 con carretera Bodenqui la Concepción. Sup. 300 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 20 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1467.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 95/95, C. FELIPE DELGADILLO BLANCO, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del C. distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 55.0, 56.4 con Luis Franco B.; al sur: 61.0, 22.0, 55, 23.0 con camino V.; al oriente: 32.0 con Pulgencia Barrera; al poniente: 26.0, 34.9 y 20.0 con Luis Franco B. Sup. 5,000 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 20 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1467.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 96/95, C. MIGUEL A. TORRES DELGADO, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 29.50 con Luz Amador H.; al sur: 27.14 con Wilberto Zariñán M.; al oriente: 18.66 con camino V.; al poniente: 18.0 con Alfonso Luga G. Sup. 500.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 20 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1467.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 97/95, C. ELTHELA VILCHIS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 50.0 con Juan Feo Aquino M.; al sur: 50.0 con Elizabeth Martínez de A.; al oriente: 42.0 con calle; al poniente: 42.0 con barranca. Sup. 2,100 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 25 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1467.—24, 29 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 294/95, OBED, EFRAIN OMAR, BERSABETH ORQUIDEA, ESTHER OLGA, ORFA EDITH Y ESVON GAMA-LIEL CALVILLO PEREZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: del punto 1 al punto 2, con dirección sur 8.50, del punto 2 al punto 3 con dirección sureste 21.08, del punto 3 al punto 4 con dirección suroeste 24.17 m, del punto 4 al punto 5 con dirección suroeste 20.94 m, del punto 5 al punto 6 con dirección sureste 13.56 m, del punto 6 al punto 7 con dirección suroeste: 25.92 m, del punto 7 al punto 8 con dirección sureste 14.54 m, del punto 8 al punto 9 con dirección sureste 17.63 m, del punto 9 al punto 10 con dirección sureste 8.63 m, del punto 10 al punto 11 con dirección

sureste 45.09 m, del punto 11 al punto 12 con dirección noroeste 26.84 m, del punto 12 al punto 13 con dirección noroeste 49.30 m, del punto 13 al punto 14 con dirección noroeste 49.30 m, del punto 14 al punto 15 con dirección noroeste 23.37 m, del punto 15 al punto 16 con dirección noroeste 14.67 m, del punto 16 al punto 17 con dirección suroeste 14.26 m, del punto 17 al punto 18 con dirección oeste 30.35 m, del punto 18 al punto 19 con dirección noroeste 48.47 m, del punto 19 al punto 1 con dirección noroeste 22.82 m, del punto 1 al 16 colinda con terrenos comunales de San Juan Atezcapan, del punto 16 al 1 colinda con propiedad de la Sra. Ma. Concepción Pérez de Calvillo, teniendo una superficie aproximada de 1-27-36 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 295/95, ENRIQUETA GARDUÑO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.20 m con Silvestre González B.; sur: 133.55 m con camino de acceso; al este: 13.50 m con canal de riego; al noroeste: 31.00 y 109.40 m con barranca sin nombre; al oeste: 46.50 m con Silvestre González B., superficie aproximada de 9,427.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 263/95, DULCE MARIA BELINA PINEDA CANALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 6.12 m con Marcelino González; sur: 6.12 m con Crescencio Soto; oriente: 100.00 m con Félix Bartolo; poniente: 100.00 m con Félix Bartolo, superficie aproximada de 612 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1472.—24, 29 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 8923/117/93, C. HELEODORO AVILA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río de los Remedios No. 104, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.42 m linda con Av. Río de los Remedios; sur: 4.83 m linda con Gabino Escalante y 4.55 m linda con Raymundo Avila; oriente: 31.90 m linda con José Escalante y 2.73 m linda con Sr. Gabino Escalante; poniente: 36.20 m linda con Lorenza Avila, superficie aproximada de 319.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1857/68/95, GABRIELA ATAYDE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tejocote, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con propiedad privada; sur: 26.00 m con propiedad privada; oriente: 32.00 m con propiedad privada; poniente: 39.20 m con camino público, superficie aproximada de 907.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1892/59/95, CIRO MENDOZA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. González Ortega y C. Ignacio R. Alatorre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.26 m y 17.21 m con calle Ignacio R. Alatorre y calle González Ortega; sur: 17.60 m con María Reyes M.; oriente: 67.62 m con Severo G.; poniente: 61.27 m con paso de servidumbre, superficie aproximada de 2,158.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1635/70/95, C. HERMELA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Endello, antes Iturbide, actualmente Col. Aurora, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 98.00 m linda con el mismo comprador; sur: 98.00 m linda con camino Nacional; oriente: 97.00 m linda con barranca; poniente: 40.00 m linda con camino Nacional, superficie aproximada de 6,115.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1636/71/95, C. HERMILA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Endello Act. Col. Aurora, antes Iturbide, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 84.75 m linda con carretera; sur: 27.00 m y 65.50 m linda con conducto de agua y barranca; oriente: 122.00 m linda con Longino Vargas; poniente: 100.00 m y 104.00 m linda con la misma compradora, superficie aproximada de 6,940.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1371/43/95 VENTURA SAMPERIO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Cerrito, San Mateo Tecolcoapan, Col. El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m linda con Valente Villanueva; sur: 18.00 m linda con Dario Lorenzana Luna; oriente: 29.50 m linda con calle Hidalgo; poniente: 27.60 m linda con Valente Villanueva, superficie aproximada de 303.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1488/48/95, C. JOSE CLAUDIO OSORIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbol Solo, lote 33, manzana única, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Pablo Santiago Josefa; sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con Antonia López Vega; poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1489/49/95, C. ALEJANDRA DE LA ROSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbol Solo, lote 1, manzana única, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.75 m linda con propiedad privada; sur: 10.75 m linda con calle s/n; oriente: 15.60 m linda con Angela Morales de Hernández; poniente: 15.50 m linda con propiedad privada, superficie aproximada de 174.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1490/50/95, C. ALEJANDRO VIGUERAS SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbol Solo, lote 39, manzana única, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; sur: 8.00 m linda con Elodía Reyes Cruz; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 15.00 m linda con Raúl Peña Ramos, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1491/51/95, C. ELODOVICO VIGUERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbol Solo, lote 25, manzana única, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con andador; sur: 9.00 m linda con lote 35; oriente: 15.00 m linda con lote 26; poniente: 15.00 m linda con lote 24, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1492/52/95, C. PABLO SANTIAGO JOSEFA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbol Sol, Col. Independencia, lote 27, manzana única, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle; sur: 8.00 m linda con lote 33; oriente: 15.00 m linda con lote 28; poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1923/075/95, C. MAURO MONDRAGON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Tejocote s/n., Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.20 m con Cda. Tejocote; sur: 8.20 m con Bernardino Rosas Núñez; oriente: 11.60 m con Carolina Vega Rosas; poniente: 13.00 m con Natalia Cedillo Castillo, superficie aproximada de 100.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1924/076/95, C. ROSA BAUTISTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con Pablo Santiago Josefa; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Antonia López Vega; poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1926/078/95, C. LAURA OLEMPIA RAMOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 28, Col. Ampl. Granjas Gpe., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Benito Juárez; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 15.00 m con Rodrigo Arellanes Sierra; poniente: 15.00 m con Celso Arellanes Sierra, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1925/077/95, C. IRMA JUAREZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Flores No. 12, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada de José Armando Luna Angeles; sur: 8.00 m con Av. de las Flores; oriente: 16.18 m con propiedad privada de Rafael Martínez Cruz; poniente: 16.14 m con Domingo Martínez Diego, superficie aproximada de 129.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1927/079/95, C. AGUSTINA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Flores s/n., Col. Granjas Gpe., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.70 m con Gabriel Méndez Ríos; sur: 8.20 m con Prop. de Mercedes Alfonso Arriaga; oriente: 15.00 m con Av. de las Flores; poniente: 15.00 m con Esther Sosa Ramírez, superficie aproximada de 119.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1931/083/95, C. ROSA MA. CHAVEZ DE HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Luciernaga; sur: 8.00 m con calle el Mirador; oriente: 36.00 m con Gonzalo Trejo y Teresa García; poniente: 36.00 m con Joba Huitrón y Margarita Salinas, superficie aproximada de 288.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1976/084/95, C. RAYMUNDO CARLOS RIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Magdalena Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Pino; sur: 7.90 m con calle Cedro; oriente: 43.02 m con Pablo Contreras Zaseta; poniente: 38.50 m con Julio Antonio Flota Porras, superficie aproximada de 331.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1978/086/95, C. MA. CRUZ MERCED ALVA REZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Ana s/n., Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.00 m con Prop. Priv. de Isabel Martínez Hernández; sur: 18.00 m con Prop. Priv.; oriente: 7.00 m con Avenida Santa Ana; poniente: 7.00 m con propiedad privada, superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1977/085/95, C. AGUSTINA TORRES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Ana s/n., Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Santos Villafañá; sur: 18.00 m con Carlos Rodríguez; oriente: 7.00 m con Av. Santa Ana; poniente: 7.00 m con Prop. Priv., superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1979/087/95, C. MA. CONCEPCION HUITRON HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Fco. I. Madero, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Simona Hernández Ramírez; sur: 10.00 m con calle Prolongación Fco. I. Madero; oriente: 8.00 m con Simona Hernández Ramírez; poniente: 8.00 m con Josefina Sánchez Luevanos, superficie aproximada de 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1980/95, C. JOSE BALTAZAR ROJAS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.70 m con cerrada sin nombre; sur: 20.00 m con Carmen Miranda González; oriente: 22.90 m con José Dagoberto López Vázquez; poniente: 23.30 m con Luis Monroy Nieto; superficie aproximada de 452.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1981/089/95, C. SIMONA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. Fco. I. Madero, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con María Neri García; sur: 27.00 m en dos tramos uno de 10.00 m con Ma Concepción Huítrón H. y 17.00 m con Prol. Fco. I. Madero; oriente: 27.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con 2 tramos de 12.00 m con Josefina Sánchez L. y 8.00 m con Ma. Concepción Huítrón Hernández, superficie aproximada de 279.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1929/81/95, C. GUILLERMO SILVA CANTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía Corta a Morelia No. 37, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.30 m con Tomás Barrera Martínez; sur: 7.10 m con cerrada sin nombre; oriente: 18.00 m con Vía Corta Morelia; poniente: 19.70 m con Reyna Cantero Quintana; superficie aproximada de 170.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1928/80/95, C. GUILLERMO SILVA CANTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre, lote 3, manzana B, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con cerrada sin nombre; sur: 7.00 m con propiedad privada; oriente: 17.50 m con propiedad privada; poniente: 17.50 m con Cda. sin nombre, superficie aproximada de 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 748/039/95, C. VICENTE GIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Magdalena Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.20 m en dos tramos uno de 5.70 m y otro de 14.50 m con calle sin nombre; sur: 19.50 m con Ismael Gil; oriente: 23.50 m con Ma Teresa Macedo de Gil; poniente: 28.00 m con Ma. Araceli Gil Macedo; superficie aproximada de 513.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1920/072/95, C. MERCEDES ALFONSO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Granjas Gpe., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m con Agustina Vázquez García; sur: 8.00 m con calle Tulipanes; oriente: 15.10 m con Av. de las Flores; poniente: 15.00 m con Cristina Alvarado Salinas, superficie aproximada de 121.89 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1921/077/95, C. ALFONSO JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto No. 29, Col. Juárez Ira Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.70 m con calle sin nombre; sur: 16.90 m en dos tramos uno de 4.70 m y otro de 12.20 m con Isidro Ramírez y calle sin nombre; oriente: 7.49 m en dos tramos uno de 2.49 m y 5.00 m con Isidro Ramírez González; poniente: 7.35 m con calle Guillermo Prieto, superficie aproximada de 92.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 1922/074/95, C. MA. ENRIQUETA MEJIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote o. 4 de Tomás Piña Pérez; sur: 8.00 m con calle Fco. I. Madero (ahora calle el Mirador); oriente: 17.00 m con lote número 12 de Ma. de los Angeles Robles García; poniente: 17.00 m con lote 14 de Juana Esther Sánchez Neri, superficie aproximada de 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1472.—24, 29 marzo y 3 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2990/95, **ESPIRION VAZQUEZ ESTRADA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Villada No. 34, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.70 m con Perfecto González Salas; al sur: 13.70 m con Juan Carlos Lara González y paso de servicio de 2.00 m.; al oriente: 16.00 m con privada; al poniente: 16.00 m con privada, superficie de 219.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1468.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 3001/95, **HILDA GARCIA VALDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección No. 2, San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.60 m con Cecilia García Valdés; al sur: 40.40 m en dos líneas una de 10.40 m que colinda con Jaime Martínez y la otra de 30.00 m con Rogaciano de Jesús; al oriente: 12.00 m con carretera Toluca Temoaya; al poniente: 8.50 m con Sr. Leonardo Martínez, superficie de 421.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1480.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 3000/95, **ALEJANDRO GARCIA VALDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca Temoaya s/n, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.40 m con Reyes Salinas Navarrete, 30.20 m y 17.20 m con el Sr. J. Isabel García Guerrero; al sur: 43.50 m con Cecilia García Valdés; al oriente: 19.00 m con carretera Toluca Temoaya; al poniente: 19.70 m con Leonardo Martínez, superficie 880.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1480.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2989/95, **CECILIA GARCIA VALDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Temoaya s/n., San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 43.50 m con Alejandro García Valdés; al sur: 41.60 m con Hilda García Valdés; al oriente: 12.00 m con carretera Toluca Temoaya; al poniente: 12.00 m con Leonardo Martínez, superficie 510.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1480.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 3177/95, **VALDEZ GONZALEZ FLORENTINO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Refugio s/n., Col. del Refugio, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 117.90 m con Porfiria García Andrés; sur oriente: 164.35 m con carretera a la colonia del Refugio; poniente: 76.52 m con propiedad privada, superficie aproximada de 7,355 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1466.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 3176/95, **VALDEZ GONZALEZ FLORENTINO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Refugio, Santiago Tlacotepec, Col. el Refugio, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norponiente: 73.00 m con carretera al Refugio; sur: 40.50 m con camino vecinal a Tlacotepec; oriente: 49.70 m con camino vecinal a la Hacienda de Guadalupe, superficie aproximada de 779.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1466.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2643/95, **PATRICIO CASTILLO MANJARREZ**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Perdim Revueeltas y Filomeno Mata, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pilar Castillo Arriaga; al sur: 10.00 m con Hilario Castillo Arriaga; al oriente: 25.00 m con Dionicio Castillo Manjarrez; al poniente: 25.00 m con Nicolás Castillo Arriaga.

Superficie aproximada de: 250.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2644/95, **MOISES SANCHEZ RICO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 174.00 m con barranca; al sur: 300.00 m con Marcelino Sánchez y Fidel Sánchez García; al oriente: 273.00 m con Río; al poniente: 196.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 47,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2645/95 **MARCELINA SALMERON CRUZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 182.00 m con Maurilio García; al sur: 200.00 m con Ignacio Cruz Carmona; al oriente: 93.00 m con camino vecinal; al poniente: línea quebrada de dos partes 50.00 y 36.00 m con Germán Fabila Tapia

Superficie aproximada de: 1-70-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2646/95, **JUVENTINA GARCIA COLIN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Pericos, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas 100.00 y 102.00 m con J. Dolores Sánchez y Noé Vega y Guadalupe Piña; al sur: 214.00 m con Juana García; al oriente: 170.00 m con Epitasio Vega; al poniente: dos líneas 50.00 y 122.00 m con J. Dolores Sánchez y Alberto González Piña

Superficie aproximada de: 35,882.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2647/95, RODRIGO VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 253.00 m con camino Real; al sur: 119.00 m con Sebastián Esquivilla; al oriente: 295.00 m con Celacio Acevedo; al poniente: 254.00 m con Rodrigo Vilchis.

Superficie aproximada de: 49,821.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2648/95, RIGOBERTO CIRILO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canoñillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 213.00 m con Josefa Alvarez Tenorio; al sur: 159.00 m con Ezequiel Alvarez; al oriente: tres líneas: 270.00, 270.00 y 45.00 m con Fallán Alvarez; al poniente: 600.00 m con Aurelio Mejía

Superficie aproximada de: 15 22 24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2649/95, ARICELDA GARCIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.10 m con Martín Suárez López; al sur: 15.10 m con Georgina García Suárez; al oriente: 3.80 m con avenida Lázaro Cárdenas; al poniente: 4.20 m con Guadalupe González Suárez.

Superficie aproximada de: 60.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2650/95, EVA BERNAL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra sin número, colonia Hipico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.23 m con Jairo Romero; al sur: 25.18 m con Aureliano Arriaga Colín; al oriente: 9.30 m con Macedo Arriaga Contreras; al poniente: 9.13 m con calle Wenceslao Labra

Superficie aproximada de: 231.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2654/95, RUVENTINA CIRILO DE LA O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canoñillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 105.00 m con Isaura Ramírez García; al sur: dos líneas 80.00 y 48.00 m con Eufrosina Ramírez y Alberto Vázquez respectivamente; al oriente: 165.00 m con Carlos Ramírez; al poniente: 210.00 m con Eufrosina Ramírez, superficie aproximada de 21,843.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2655/95, JAIME COLIN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: dos líneas 42.80 y 53.00 m con Joba Ordoñez y Valente Reyes Alvarez; al sur: 10.80 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: dos líneas 10.00 y 11.75 m con Mario Mercado Reyes y Valente Reyes; al poniente: 21.75 m con Justino Reyes Alvarez; superficie aproximada de 554.90 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2656/95, GUADALUPE CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María Sur, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 10.00 m con Pascuala Toribio Santos; al sur: 10.00 m con Pascuala Toribio Santos; al oriente: 8.00 m con Pascuala Toribio Santos; al poniente: 8.00 m con Pascuala Toribio Santos; superficie aproximada de 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2657/95, MARIO FERNANDO Y JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 40.00 m con carretera México-Guadalupe; al sur: 40.00 m con Luis Emilio González Alvarez y Romualda Alvarez Vesteño; al oriente: 40.00 m con Romualda Alvarez Vesteño; al poniente: 40.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de 1,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2658/95, ABELARDO COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 50.70 m con calle Abelardo Rodríguez; al sur: 52.00 m con Enrique Carbajal García; al oriente: 23.30 m con Luisa Mangrúa; al poniente: 29.60 m con camino, superficie aproximada de 1,358.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2659/95, ANGEL SALGADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: dos líneas 42.00 y 28.50 m con carretera federal y Adela Salgado Camacho; al sur: 65.60 m con Guadalupe Salgado Camacho; al oriente: dos líneas 29.00 y 31.50 m con Adela Salgado Camacho y Arturo Salgado; al poniente: 53.50 m con camino, superficie aproximada de 3,361.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2660/95, HECTOR VELAZQUEZ SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: 9.00 m con Isaías Salgado Carbajal; al oriente: 22.00 m con José Salgado Salgado; al poniente: 22.00 m con Isaías Salgado Carbajal, superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2663/95, JOSE LUIS VALDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pothe, municipio de Tecomaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 19.00 m con Agustín Morales; al sur: tres líneas 17.00, 44.65 y 34.00 m con camino público y Juan Ramos; al oriente: tres líneas 21.50, 51.00 y 27.00 m con Juana Ramos, Juan Ramos y Crisóforo Galicia, al poniente: 130.50 m con Agustín Morales, superficie aproximada de 4,630.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2661/95, GEORGINA GARCIA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.10 m con Aricelda García Suárez; al sur: 15.10 m con Wilibaldo García Suárez; al oriente: 3.80 m con Avenida Lázaro Cárdenas; al poniente: 4.20 m con Guadalupe González Suárez, superficie aproximada de 60.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2651/95, MARIA ANTONIETA ESCOBEDO NOVELLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, carretera San Felipe Tlalmimilolpan-Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; a sur: 7.00 m con Filogario Terrón García; al oriente: 17.00 m con Ramón Pedraza Sánchez; al poniente: 17.00 m con José Sánchez Durán.

Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2652/95, ISABEL RAMON MEDINA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 139.00 m con Eusebia García; al sur: 83.70 m con David Nava Camacho; al oriente: cuatro líneas: 12.80 m con Santiago Romero, 16.70 m con Aurelio Medina, 6.50 m con Santiago Romero y 96.30 m con Eusebia García.

Superficie aproximada de: 5 448.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 2653/95, JOEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pozo de El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 250.00 m con Isauro Salgado; al sur: 274.00 m con Natalio Carbajal; al oriente: 387.00 m con Isauro Salgado; al poniente: 314.50 m con Elena González Vda. de Contreras; superficie aproximada de: 91,896.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1471.—24, 29 marzo y 3 abril

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 2229/94, FELIPA REYES RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 15.85 m con Marcelino Contreras; sur: 17.60 m con Elpidio Acosta; oriente: 130.40 m con Petra Reyes; poniente: 130.40 m con Arnulfo Torres, superficie aproximada de 2,088.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1461.—24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 611/95, PEDRO RANGEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con la propiedad del Sr. Toribio de la Cruz; sur: 36.00 m colinda con la propiedad del Sr. José Arévalo Sánchez; oriente: 20.00 m colinda con el camino; poniente: 20.00 m colinda con la propiedad del Sr. Edilberto Reyes Alejo, superficie aproximada de 720.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1465.—24, 29 marzo y 3 abril

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Exp. 491, ARMANDO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iztahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.520 m linda con Celia Islas F., 2o. 3.80 m linda con Betuel Aguirre; sur: 9.00 m con Av. Panteón Civil, oriente: 43.20 m linda con Celia Islas F.; poniente: 10.39.60 m linda con Betuel Aguirre, 2o. 3.60 m linda con Betuel Aguirre, superficie aproximada de 365.30 m<sup>2</sup>, predio denominado Teopancantla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 1366.—20, 24 y 29 marzo

### NOTARIA PUBLICA No. 9 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 18,072 de fecha 1 de marzo de 1995, se radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BENJAMIN MADARIAGA LICONA, en la cual los señores JAIME BENJAMIN MADARIAGA MARQUEZ, MARTHA LETICIA MADARIAGA MARQUEZ DE LEON HILDA MADARIAGA MARQUEZ DE PICHARDO Y LUIS FELIPE MADARIAGA MARQUEZ, manifestaron su aceptación de la herencia y del cargo de Albacea, a la señora MARIA LORETO MARQUEZ ORTEGA DE MADARIAGA, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1995.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.—Rúbrica

Para publicarse dos veces de siete en siete días

Exp. 1067/94/BI, PHH 263-A1.—17 y 29 marzo,





# Sobremex, s.a.

## ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO :		PASIVO:	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
*****		*****	
CAJA Y BANCOS	262,479.57	IMPUESTOS A PAGAR	173,027.36
INVERSIONES	1,606,180.07	PROVEEDORES	9,805,129.59
CLIENTES	7,645,661.05	ACREEDORES	192,983.70
DEUDORES DIVERSOS	30,066.41	APORTACIONES PEND. CAP.	
INVENTARIO	2,064,989.72	DOCTOS. X PAGAR	2,485,759.34
MERCA. EN TRANSITO	335,150.34		
ANTICIPO PROVEEDORES	3,087,827.06		
IMPUESTOS A FAVOR	78,510.03		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	15,710,664.27	95.46% TOTAL PASIVO C/PLAZO	12,657,199.99 76.91%
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
*****		*****	
MADUINARIA Y EQUIPO	9,251.68	CAPITAL SOCIAL	10,000.00
DEP. ACUM. MAQ Y EPO.	(9,251.63)	RESERVA LEGAL	2,000.00
MOBILIARIO Y EPO.	849.96	SUPERAVIT REVALUADO	0.00
DEP. ACUM. MOB. Y EPO.	(602.22)	UTILID. X APLICAR	1,597,697.61
ACT. FIJO REV.	1,512,090.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,190,839.35
DEP. ACUM. ACT. E. REV.	(771,863.50)	TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,800,537.16 23.09%
ACCIONES BONDS Y VAL.	480.00		
DEP. EN GARANTIA	2,513.69		
TOTAL ACTIVO FIJO	743,467.98	4.52%	
DIFERIDO			
*****			
GASTOS ANTICIPADOS	3,404.90		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	3,404.90	0.02%	
SUMA DE ACTIVO	16,457,737.15	100.00% SUMA PASIVO Y CAPITAL	16,457,737.15 100.00%
*****		*****	

SOBREMEX, S.A.

ING. FERNANDO TOCA L.  
DIRECTOR GENERAL

(Rúbrica)

**SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

En mi carácter de Comisario Social de la sociedad denominada SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V., convoco a los accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de abril de 1995, a las 14:00 horas, en Avenida 16 de Septiembre número 784, Edificio EX-2, P.B., Centro Corporativo Naucalpan, Fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, 53560 Estado de México.

Esta convocatoria se realiza con fundamento en los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conforme a lo dispuesto por las cláusulas Décima Quinta y Décima Sexta de los Estatutos Sociales de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V. y a solicitud de SATELEC, S.A., esta última propietaria de acciones representativas del 81% del capital social de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.

La Asamblea a que se refiere la presente convocatoria se celebrará conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Escrutadores y verificación de asistencia a la Asamblea.
3. Propuesta para aumentar el capital social variable de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V., en la cantidad de N\$ 2'552,400.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).
4. En su caso, suscripción y pago del aumento de capital social variable.
5. En su caso, cancelación y expedición de títulos de acciones.
6. Designación de las personas que como Delegados de la Asamblea acudirán conjunta o separadamente ante Notario Público para protocolizar la presente Acta.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, bastará que los accionistas comprueben estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderado constituido mediante carta-poder conforme a lo previsto en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.

**SR. SOTERO LOPEZ HERNANDEZ**  
Comisario Social de  
**SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
(Rúbrica)

---

**SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

En mi carácter de Comisario Social de la sociedad denominada SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V., convoco a los accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de abril de 1995, a las 11:00 horas, en Avenida 16 de Septiembre número 784, Edificio EX-2, P.B., Centro Corporativo Naucalpan, Fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, 53560 Estado de México.

Esta convocatoria se realiza con fundamento en los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conforme a lo dispuesto por las cláusulas Décima Quinta y Décima Sexta de los Estatutos Sociales de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V. y a solicitud de SATELEC, S.A., esta última propietaria de acciones representativas del 81% del capital social de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.

La Asamblea a que se refiere la presente convocatoria se celebrará conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Escrutadores y verificación de asistencia a la Asamblea.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo al enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Discusión y, en su caso, aprobación o modificación del informe financiero por el ejercicio social de 1994, que incluye estados de situación financiera, de resultados y de cambios en la situación financiera y en las partidas que integran el patrimonio social, con sus notas aclaratorias, así como lectura del dictamen del Comisario Social respecto a dicho informe.
5. Resolución sobre aplicación de resultados.
6. Elección de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la sociedad y designación del Comisario para el ejercicio social de 1994.
7. Determinación de los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario Social.
8. Designación de las personas que como Delegados de la Asamblea acudirán conjunta o separadamente ante Notario Público para protocolizar la presente Acta.
9. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo previsto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe a que se refiere el artículo 172 de dicha ley, incluyendo los estados financieros de la sociedad así como el informe del Comisario, estarán a disposición de los accionistas de la sociedad, durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, bastará que los accionistas comprueben estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderado constituido mediante carta-poder conforme a lo previsto en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales de SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.